## INSTRUCTIVO AUDIENCIAS VIRTUALES JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Con el presente documento se permite facilitar a los usuarios de este Despacho Judicial la manera para acceder a las audiencias virtuales, y algunas recomendaciones para el buen desarrollo de las mismas.

1. A la dirección de correo electrónico proporcionado por la parte, apoderado y demás intervinientes les llegará un correo electrónico de la dirección j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co; informando sobre el día y hora en que se llevará a cabo la respectiva audiencia.

jun.	Audiencia (prueba)	Agenda
8	Míralo en Google Calendar	lun 8 de jun de 2020
Iun.	Cuándo lun 8 de jun de 2020 5pm – 5:30pm (COT)	No hay eventos anteriores.
	Participantes Maria Fernanda Poveda Rodriguez, Juzgado 22 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga*	5pm Audiencia (prueba No hay eventos posteriores.

**2.** En la parte inferior, se lee "unirse a reunión de Microsoft Teams", la parte, apoderado y demás personas con participación en la misma, deberán dar click en el referido hipervínculo. A continuación, les aparecerá alguna de las siguientes ventanas:

Audiencia (prueba) - matapoved x
Microsoft Teams
Disfrute de lo mejor de las reuniones de Teams con la aplicación Decargar la aplicación de Windows ¿Va tiene la aplicación de Teams? Iniciarlo abora



3. Una vez seleccionado el modo en que entrará a la aplicación de Microsoft Teams (se debe seleccionar "continuar en este explorador" a menos que ya se tenga en el equipo de cómputo descargada la aplicación de Microsoft Teams), saldrá una nueva ventana en donde debe seleccionarse la opción "**permitir**", a fin de que se autorice el uso tanto del micrófono como la cámara del equipo de cómputo.



4. Una vez se entra a la sala virtual, la persona debe ingresar su **NOMBRE COMPLETO**., a fin de poder tener claridad al momento de la intervención. Lo anterior es fundamental para que quede el registro de las personas que participaron dentro de la audiencia virtual. Una vez, digitalizado su nombre completo, dar click en **"UNIRSE AHORA"** 

teams.microsoft.com/_#/pre-join-calling/19:meeting_MzI2MmIyM2UtNmQwNy000DY5LWIxNTYtNmI3YzMwMjQ50	TNi@thread.v2 🔹 🖈
Elija su configuración de audio y víd <b>Reunión actual</b>	eo para
(NOMBRE COMPLETO)	nirse ahora spositivos

**5.** Una vez se ha dado click al recuadro de "unirse ahora", estará en la sala de espera por unos minutos mientras el servidor del despacho acepta el ingreso a la sala de audiencia. Una vez ha sido aceptado su ingreso, asegúrese que tanto la cámara como el <u>micrófono se encuentren encendidos.</u>

$\leftrightarrow \   \rightarrow \   G$	â tean	ns.microsc	ft.com/_#	#/pre-join	-calling/19	9:meeting	g_MGU5Njlw	oTUtYzRj	OS00MW	11LWI2Njg	gtOTFkZj(	24NWRI	<mark>//j</mark> Bk@th	read.v2				
								N	1P	micrófone	o está de	sactivado	Å					
								8 📈	, Ø	Ţ	•••	Ů	Ę	පී	^			
MARIA POVEI	DA							1									JN	

En la imagen que se muestra, se observa que tanto el video como el micrófono se encuentran apagados, para activarlos basta con darle click sobre los iconos:



Cumplidas las anteriores instrucciones en su pantalla se podrá verificar que los iconos previamente nombrados tendrán esta apariencia:



El video debe permanecer **siempr**e encendido, por su parte, el micrófono debe apagarse cada vez que se termine la intervención respectiva. Lo anterior, para evitar algún tipo de interferencia y a fin de que la audiencia se desarrolle óptimamente.

6. Finalmente, se resalta que en la parte inferior de su pantalla aparecerán una serie de iconos, los cuales se pasa a exponer su utilidad:

	04:01		Þ	ſ	•••	₿	Ŀ	දී	•
--	-------	--	---	---	-----	---	---	----	---



Este icono le permite compartir con los participantes de la audiencia los documentos, archivos, videos, grabaciones, etc., que tenga abiertos en su equipo de cómputo.



Esta herramienta de "levantar mano", hará las veces de solicitar el uso de la palabra, en aquellos casos en que nos encontremos por fuera de las actividades y oportunidades procesales previstas en el Código General del Proceso, pues en este caso será otorgada directamente por la titular del Despacho.



Esta herramienta le permitirá abrir la ventana de conversación del grupo. Allí se podrán visualizar los documentos que sean compartidos por el Despacho, o aquellos que las partes hayan querido compartir dentro de la actuación los cuales deberán ser enviados por el siguiente medio:



Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

සී

Este icono le permitirá visualizar qué personas se encuentran en la audiencia virtual.



La herramienta "colgar", terminará la llamada.

## **RECOMENDACIONES:**

- 1. Tener en su dispositivo celular o de computo, únicamente abiertas las aplicaciones necesarias para el desarrollo de la audiencia virtual.
- 2. Si se ingresará a la audiencia por medio de un equipo de cómputo, se recomienda que el mismo esté conectado directamente por el cable de internet, a fin de garantizar una mejor conectividad.
- **3.** Evitar conversaciones locales o mover documentos o papeles cerca del micrófono, para evitar interferencias con el audio de la audiencia.
- 4. Ubíquese en un espacio físico donde no exista ruido externo y buena iluminación.
- 5. Se recomienda a las partes e intervinientes, utilizar dispositivos que garanticen una adecuada salida del sonido, por ejemplo, audífonos con micrófono o diadema. En cualquier caso, evitar el uso de parlantes o bafles que pueden producir eco en la conversación.
- 6. Si en el curso de la diligencia se van a presentar documentos, tal y como se refirió previamente, deben ser enviados a la dirección de correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF, indicándose el número del expediente y la identificación de la parte que lo aporta.

En caso de requerirse por la parte o su apoderado acceso al expediente, la solicitud deberá ser enviada mediante correo electrónico, por este mismo medio se responderá adjuntando copia del link que le permitirá acceso al mismo.

La diligencia será grabada en los términos del artículo 107 del Código General del Proceso, si usted requiere de copia de la misma, finalizada la diligencia o en momento posterior, deberá solicitarlo a la dirección de correo electrónico del Juzgado, especificando la referencia completa del proceso, la fecha y hora de la audiencia; la solicitud será respondida por ese mismo medio a más tardar al día siguiente.

Finalmente, se habilitó el número de teléfono **310-2902697** manejado por servidor del despacho, para resolver o atender las inquietudes que se puedan presentar en el desarrollo de la audiencia virtual, tanto antes como durante su realización.